



AYUNTAMIENTO DE
HUÉVAR DEL ALJARAFE



**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE
VALORACIÓN UNA PLAZA DE PEÓN DE PISCINA, PISCINA DE
VERANO 2025 DE HUÉVAR DEL ALJARAFE.**

Finalizado el periodo de subsanaciones, se admite las de Dña. Marina Franco Rodríguez y D. Gonzalo García Suárez. A su vez, se desestima la subsanación presentada por Dña. M^a Victoria Vela Heredia por no justificar documentalmente los Requisitos Específicos Exigidos conforme al Punto 1.1. d) "REQUISITOS EXIGIDOS: Posesión de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o, título de graduado escolar o, formación profesional de 1er. grado, certificado de escolaridad o equivalente".

Los aspirantes han obtenido la siguiente puntuación:

ASPIRANTES	VALORACIÓN DE MÉRITOS		TOTAL
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
AINOA GONZÁLEZ POZO	2,10	0,00	2,10
MANUEL FIDALGO CORBACHO	0	0,50	0,50
MARINA FRANCO RODRÍGUEZ	0	0	0
GONZALO GARCÍA SUAREZ	0	0	0

En acuerdo al punto 7.1 de las Bases de selección, se proponen para la contratación de los dos primeros a tiempo parcial, siendo el orden de puntuación el siguiente:

TIEMPO PARCIAL		DNI	TOTAL
1º	AINOA GONZÁLEZ POZO	47****91C	2,10

SUPLENTE		DNI	TOTAL
2º	MANUEL FIDALGO CORBACHO	29****04M	0,50
3º	MARINA FRANCO RODRÍGUEZ	47****24S	0
4º	GONZALO GARCÍA SUAREZ	AX****36	0

En Huévar del Aljarafe A 24 de junio de 2025

Comité de Valoración
Fdo.: Amalia Rosado Salas.- (Presidenta)

Código Seguro De Verificación	vphPtNb2bdT4cr5orH4+BQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rosado Salas	Firmado	25/06/2025 08:47:01	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vphPtNb2bdT4cr5orH4+BQ==			



AYUNTAMIENTO DE
HUÉVAR DEL ALJARAFE



**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE
VALORACIÓN 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE TAQUILLA, PISCINA DE
VERANO 2025 DE HUÉVAR DEL ALJARAFE.**

Finalizado el periodo de subsanaciones, se admite las de Dña. Marina Franco Rodríguez y D. Gonzalo García Suárez. A su vez, se desestima la subsanación presentada por Dña. M^a Victoria Vela Heredia por no justificar documentalmente los Requisitos Específicos Exigidos conforme al Punto 1.1. d) "REQUISITOS EXIGIDOS: Posesión de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o, título de graduado escolar o, formación profesional de 1er. grado, certificado de escolaridad o equivalente". Se hace constar la renuncia de D. Juan Miguel Jiménez Moreno.

Los aspirantes han obtenido la siguiente puntuación:

ASPIRANTES	VALORACIÓN DE MÉRITOS		TOTAL
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
AINOA GONZÁLEZ POZO	1,05	0	1,05
ALBA PALENZUELA TORRES	* 6,00	0,25	6,25
MANUEL FIDALGO CORBACHO	0	0,25	0,25
INMACULADA BERNAL GARCÍA	0	1,50	1,50
MARINA FRANCO RODRÍGUEZ	0	0	0
MARÍA ANGELES FIGUERAS ORTIZ	0	0	0
GONZALO GARCÍA SUAREZ	0	0	0

* Máxima puntuación de este apartado de mérito.

En acuerdo al punto 7.1 de las Bases de selección, se proponen para la contratación de los tres primeros a tiempo completo y los dos siguientes a tiempo parcial, siendo el orden de puntuación el siguiente:

TIEMPO PARCIAL		DNI	TOTAL
1º	ALBA PALENZUELA TORRES	29****86Y	6,25
2º	INMACULADA BERNAL GARCÍA	47****49T	1,50

SUPLENTE		DNI	TOTAL
3º	AINOA GONZÁLEZ POZO	47****91C	1,05
4º	MANUEL FIDALGO CORBACHO	29****04M	0,50
5º	MARINA FRANCO RODRÍGUEZ	47****24S	0
5º	MARÍA ANGELES FIGUERAS ORTIZ	29****66K	0
5º	GONZALO GARCÍA SUAREZ	47****24S	0

En Huévar del Aljarafe A 24 de junio de 2025

Comité de Valoración

Fdo.: José Manuel Fidalgo Gómez.- (Presidente)

Firmado por FIDALGO GOMEZ JOSE MANUEL - ***5981**
el día 24/06/2025 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



AYUNTAMIENTO DE
HUÉVAR DEL ALJARAFE



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE VALORACIÓN CINCO PLAZAS DE MONITOR NATACIÓN/SOCCORRISTA ACUÁTICO, PISCINA DE VERANO 2025 DE HUÉVAR DEL ALJARAFE.

Una vez finalizado el periodo de subsanaciones, se admite la única presentada de por D. Gonzalo García Suarez y finalizado en proceso de valoración en todas sus fases con la renuncia de D. Manuel Ruíz Álvarez, los aspirantes han obtenido la siguiente puntuación:

ASPIRANTES	VALORACIÓN DE MÉRITOS		TOTAL
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
FRANCISCO GONZÁLEZ BECERRA	1,11	3,75	4,86
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ DELGADO	6,00	3,75	9,75
JAVIER BERNABEU MORERA	2,28	2,45	4,73
JUAN MIGUEL JIMENEZ MORENO	2,58	4,00	6,58
Fº JAVIER HERNANDEZ DELGADO	0	0,50	0,50
RAMÓN IGNACIO VEIGA BREA	6,00	4,00	10
GONALO GARCÍA SUAREZ	0	0	0

En acuerdo al punto 7.1 de las Bases de selección, se proponen para la contratación de los tres primeros a tiempo completo y los dos siguientes a tiempo parcial, siendo el orden de puntuación el siguiente:

TIEMPO COMPLETO		DNI	TOTAL
1º	RAMÓN IGNACIO VEIGA BREA	35****16Y	10
2º	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ DELGADO	47****16N	9,75
3º	JUAN MIGUEL JIMENEZ MORENO	47****70X	6,58

TIEMPO PARCIA		DNI	TOTAL
4º	FRANCISCO GONZÁLEZ BECERRA	29****98L	4.86
5º	JAVIER BERNABEU MORERA	77****65M	4,73

SUPLENTE		DNI	TOTAL
6º	Fº JAVIER HERNANDEZ DELGADO	29****76G	0,50
7º	GONALO GARCÍA SUAREZ	47****24S	0

En Huévar del Aljarafe a 24 de junio de 2025

Comité de Valoración
Fdo.: José Segura Merlo.- (Presidente)

Código Seguro De Verificación	NpTF/PiAnyiAsTlRymx8mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Segura Merlo	Firmado	24/06/2025 14:07:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NpTF/PiAnyiAsTlRymx8mg==		

